JULTO
CESAR
ALBUJA
Abogado

Luis Saá Nº 118 y
Sodiro - Edif. Daniel
Cadena Of. 304
Teléfono 568 413
QUITO

GUSTAVO
DIAZ
GUERRERO
Abogado

Vargas 643
y Briceño
Teléfono 517 972 -
513 761
QUITO

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2000130861; Perteneciente a OBANDO DOMINGUEZ LUIS
-93

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2000327355; Perteneciente a MARIA ELVIRA BURBANO DE PADILLA
-94

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2002015936; Perteneciente a NIETO GARZON LILIA
-95

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2000162349; Perteneciente a GARCIA FIERRO GUILLERMO
-96

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 00015592O4; Perteneciente a MESIAS MERA GINA
-97

PERDIDA DE LIBRETA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2000223193; Perteneciente a ESCOBAR CASTRO MIGUEL
-98

LIBRETA EXTRAVIADA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2000114782; Perteneciente a BLANCA MALDONADO SANTACRUZ
-333

LIBRETA EXTRAVIADA

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la Libreta de Ahorros Nº 2002023088; Perteneciente a JORGE BENALCAZAR NEGRETE
-334

REVOCATORIA DE CHEQUE

Se comunica al público que de conformidad con el artículo No. 27 de la Ley de cheques de no presentarse oposición dentro de los 90 días siguientes a la última publicación de este aviso. Se declarará sin efecto, a solicitud del girador, el cheque Nº 811 por el valor de S/ 700.000,00 de la cuenta corriente Nº 2000027344 por SUSTRACCION
-335

REVOCATORIA DE CHEQUE

Se comunica al público que de conformidad con el artículo No. 27 de la Ley de cheques de no presentarse oposición dentro de los 90 días siguientes a la última publicación de este aviso. Se

02 ENE 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DBASYSTEMATICA ECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía DBASYSTEMATICA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 28 de noviembre de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.4154 de 27 Dic. 1995.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
David Briggs	divorciado	británica	Quito
Carlos Romero	divorciado	ecuatoriana	Quito
Raúl Arguello	casado	ecuatoriana	Quito
Rafael Godoy	soltero	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: El ejercicio de la ingeniería de sistemas en todas sus especialidades.
3.- DURACION.- 50 años, desde su inscripción.
4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. CAPITAL: S/ 5'000.000,oo, dividido en 5.000 participaciones de S/ 1.000,oo cada una.
6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General. Se nombra como Gerente General al señor Rafael Godoy y como Presidente al señor David Briggs.

Quito, a 27 Dic. 1995

02 ENE 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/280

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TARJEAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que TARJEAL CIA. LTDA. aumentó su capital en S/ 48'000.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito el 7 de diciembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 95.1.1.1.4179 de 29 Dic. 1995.

El capital actual de S/ 48'700.000,oo está dividido en 4.870 participaciones de S/ 10.000,oo.

Quito, 29 Dic. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/279